

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-UGEL/E-3, Tercera Convocatoria

En, la ciudad de Espinar, a los 05 de junio del 2024, en la oficina de Abastecimiento, a las 08:37 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 0183-2024-UGEL-E de fecha 12 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-UGEL/E-3, Tercera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL ESPINAR, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO - PERIODO 2024, con Valor estimado de: **S/. 115,500.00 (Ciento Quince Mil Quinientos con 00/100 Soles)**. Fuente de financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de selección.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	30677068	RENE ERASMO TACO CHOQUEPUMA	Titular Presidente
2	DNI	45731551	WILLIAN CHAÑI HUAMAN	Titular Miembro 1
3	DNI	71955439	JULIO CESAR CLEMENTE SULLASI	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20450781917	TIMSAT S.A.C.	22/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20455787808	GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	21/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20490214616	INVERSIONES PEDRITO SATELITALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IPSAT E.I.R.L	22/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	21/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20565336992	FREE FLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FREE FLY S.A.C.	22/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20600900855	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	22/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	22/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601239982	GENESYS CONNECTION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GENCON S.R.L.	22/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601332648	FIBERTIM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FIBERTIM S.A.C.	21/05/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20603923970	ALFA ELECTRONICA Y SISTEMAS S.R.L.	21/05/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	28/05/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	21/05/2024	Válido

TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta
1	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	30/05/2024	Enviado
2	20455787808	GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/05/2024	Enviado
3	20600900855	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	30/05/2024	Enviado
4	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	30/05/2024	Enviado
5	20450781917	TIMSAT S.A.C.	30/05/2024	Enviado
6	20490214616	INVERSIONES PEDRITO SATELITALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IPSAT E.I.R.L	30/05/2024	Enviado

CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

FLEETEC CORPORATION S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
El postor no cumple con acreditar el numeral 3.1. de las bases integradas, específicamente una de las condiciones exigidas en el numeral 8) "Licencia de funcionamiento del local del proveedor. (copia simple a la presentación de ofertas)" de los "TERMINOS DE REFERENCIA", por lo que su oferta queda como PROPUESTA NO ADMITIDA.	

GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
PROPUESTA ADMITIDA.	

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE

c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
PROPUESTA ADMITIDA.	

JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
PROPUESTA ADMITIDA.	

TIMSAT S.A.C.	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
El postor no cumple con acreditar el numeral 3.1. de las bases integradas, específicamente una de las condiciones exigidas en el numeral 8) "Licencia de funcionamiento del local del proveedor. (copia simple a la presentación de ofertas)" de los "TERMINOS DE REFERENCIA", por lo que su oferta queda como PROPUESTA NO ADMITIDA.	

INVERSIONES PEDRITO SATELITALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IPSAT E.I.R.L	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE

El postor no cumple con acreditar el numeral 3.1. de las bases integradas, específicamente una de las condiciones exigidas en el numeral 8) "Licencia de funcionamiento del local del proveedor. (copia simple a la presentación de ofertas)" de los "TERMINOS DE REFERENCIA", por lo que su oferta queda como
PROPUESTA NO ADMITIDA.

Teniendo las ofertas admitidas, el comité de selección continúa con la verificación según monto ofertado por los postores y orden de prelación (factores de evaluación):

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (anexo n° 11)	solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao (anexo n° 10)		
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje	Ptje		
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	S/. 61,700.00	70.00	10.00	10.00	5.00	4.75	0.00	99.75	1
GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 86,400.00	49.98	10.00	10.00	10.00	3.99	0.00	83.87	2
JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	S/. 89,999.00	47.98	10.00	0.00	0.00	2.89	0.00	60.87	3

En cuanto a los postores **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C** y **GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, respecto a su solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao (anexo N° 10), si bien es cierto ambos postores tienen licencia de funcionamiento, dentro de la provincia donde se prestara el servicio en el primer caso, y provincia colindante en el segundo caso, pero en el "ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR" consignan una dirección distinta que no es provincia colindante donde se prestará el servicio; motivo por el cual no se les consideró dicha bonificación.

QUINTO. - Verificación de los requisitos de calificación de los postores que cumplieron satisfactoriamente con los factores de evaluación, según orden prelación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO. - El resultado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentados por los postores admitidos, es de acuerdo con el siguiente detalle:

RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	99.75	1er Lugar
GRUPO INFINITI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	83.87	2do Lugar

Acto seguido, el Comité de Selección otorga la **BUENA PRO** al postor: **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C**, con RUC N° 20600900855, por el monto de **SI. 61,700.00 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, monto que se encuentra dentro del margen presupuestal designado según la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar, por lo que el Comité de Selección da por concluido este acto y firman al pie los presentes, siendo las 12:47 horas del 05 de junio del presente año, en señal de conformidad firman los presentes.

 PROF. RENE ERASMO TACO CHOQUEPUMA, con DNI N° 30677068. NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. WILLIAN, CHAÑI HUAMAN, con DNI N° 45731551. NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 BACH. JULIO CESAR CLEMENTE SULLASI, DNI N° 71955439 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO